

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 170

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15 de Diciembre de 2015, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Claudia Moya del Campo
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificaciones presupuestarias Secplan
- Aprobación Presupuesto 2016, Secplan
- Modificaciones Presupuestarias Daem
- Aprobación Reglamento de funciones Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, Francisco Pinochet Dideco, María Inés Soto, Secplan, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Pablo Muñoz Abogado Daem.

Se aprueba la inclusión de los siguientes puntos:

- Subvenciones de Dideco
- Aprobación de Patente de Alcoholes
- Modificación Presupuestaria para la Corporación de Deporte
- Plan de Capacitación de la Subdere
- Aprobación de Convenio con Fundación FEDES
- Aprobación costos del SAR
- Aprobación de adjudicación del Servicio de Fotocopiado

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SRA MARIA RENATE HEMPEL MALESSA

Se expone por la encargada de Patentes Sra. Marta Valdés Acuña, patente que cuenta con todos los informes positivos y que es de "expendio de cerveza". Concejales Maureira trae reclamo de vecinos del sector de que "nos estamos llenando de expendios". Se le explica que tratándose de un traslado y cumpliendo los requisitos legales no queda más que aprobar. Se vota y aprueba por unanimidad.

INFORME SOBRE SALAS DE JUEGOS EN LA COMUNA

La Sra. Marta Valdés hace propicia la ocasión para exponer sobre consulta de Sesión anterior sobre aquellos locales que tienen máquinas de juego, ya sea como parte de un local de otra índole (almacén por ej.) o de manera exclusiva, en los que sólo hay de estas

máquinas. Les entrega un informe escrito y señala que en la Municipalidad de Parral no se dan patentes de máquinas, porque están prohibidas; que nos piden patentes de otros negocios y que cumpliendo con los requisitos al momento de otorgarla se dan. Consulta el Concejal Bravo si una vez que se inició el giro y no lo cumplen, si es posible cerrarlos... la Sra. Marta le comenta que nunca se ha hecho algo así... Concejal Mattas opina que sí se debe poder, Concejal Maureira comenta que entonces estas personas habrían mentido al obtener la patente.... Concejal Mattas señala que hay lugares destinados exclusivamente a "sala de juegos" en donde en la noche se ha sabido que venden alcohol a sus clientes... Se evidencia la falta de fiscalización. La Sra. Alcaldesa señala que pedirá a Carabineros que fiscalice estos locales, sobre todo de noche. El Sr. Administrador señala que se ha analizado el tema con martita y nos encontramos amarrados de manos... y que será muy difícil, casi imposible erradicarlos de la comuna. Pregunta el Concejal Benavente si los inspectores municipales no han fiscalizado esto... la Sra. Alcaldesa le responde que no, porque han estado en otras cosas. Concejal Bravo pregunta si no hay posibilidad de aumentar la planta de inspectores y recuerda que aun se vende pescado en la Feria, a vista y paciencia de todo el mundo. Concejal Mattas le dice a la encargada de patentes que el Sr. Rubilar de Parral ha pedido patente y no se le ha dado, sin embargo llega gente de afuera y se les otorga patente de inmediato. Le responde Marta Valdés que no es así, que es un grupo de personas que trabajan con distintos abogados y personal a lo largo de todo el país (los de las salas de juego).

Se incorpora Emilio Cisternas, Asesor Jurídico. La Sra. Alcaldesa señala que solo tenemos 3 inspectores y que cambiará cuando salga la nueva ley de reforma de municipalidades, seguramente en Enero próximo.... Le dice a Emilio Cisternas que gestione con Carabineros y que nos informen en 15 días. Concejal Bravo dice , pero si nos van a informar que no tienen patentes y vamos a quedar igual no más. Le responde la Sra. Alcaldesa que con eso podemos iniciar un procedimiento, que aquí se hacen las cosas bien pensadas...

APROBACION DE SUBVENCIONES

Expone Francisco Pinochet, quien entrega documento en la sesión y solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- Club Deportivo Social y Cultural Cruz Roja \$180.000.-
- Junta de Vecinos Nº 5, Sector Estadio \$200.000.-

Se votan y aprueban por unanimidad.

Se incorpora otro punto

APROBACION DE DONACION DE PISCINAS

Francisco Pinochet entrega documento para formalizar donación a Junta de Vecinos de Catillo de 2 piscinas, de 3x3 de superficie. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan, quien solicita en primer lugar se apruebe un traspaso por \$22.000.000.- desde el ítem "servicio de aseo" para los ítems mobiliario y otros, otros otros, maquinaria y equipo para la producción, mantención y reparación de edificaciones, mobiliario y otros, arriendo de maquinarias y equipos, equipos computacionales y periféricos, otros, materiales repuestos y útiles diversos Según Oficio Nº 353 de 10/12/2015. Consulta el Concejal Ojeda que cómo se saca de ese ítem, si se supone

que lo de la basura es un contrato que queda todo obligado... le responde María Inés que sí, pero que había un saldito que sobra y ese es el que se está utilizando. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una suplementación por \$51.064.000.- para los ítems sueldo base planta y contrata y componente base asignación de desempeño. Según Oficio N° 354 de 10/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una suplementación por \$40.000.000.- para Salud, que son adicionales a los \$200.000.000.- entregados en el presupuesto. Según Oficio N° 355 de 10.12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad

Solicita además un traspaso por \$1.296.000.- para los ítems materiales para reparación y mantención de inmuebles, fondos de emergencia y asistencia social a personas naturales. Se señala que es una redistribución en Dideco y que lo de la mantención de inmuebles es para reparar unas piscinas. Según Oficio N° 356 de 11/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$4.500.000.- para el ítem suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 357 de 11/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$5.900.000.- para el ítem otros. Según Oficio N° 358 de 11/12/2015. Dice que es para el pago de diseño de pavimentos de calle O'Higgins a Villa El Sol. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$4.300.000.- para los ítems vestuario accesorios y prendas diversas y otros, materiales, repuestos y útiles diversos para mantención y reparación. Según Oficio N° 359 de 11/12/2015. Dice que es para la compra de ropa e implementos de seguridad para el personal de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

Entrega en la sesión documento y solicita una suplementación de \$5.000.000.- para el ítem a otras personas jurídicas privadas. Según Oficio N° 361 de 14/12/2015.- La Sra. Alcaldesa le dice al Concejal Mattas que es para el tablero electrónico que él pidió para el Gimnasio. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE PRESUPUESTO AÑO 2016

Expone con apoyo de presentación en power point María Inés Soto, va comentando algunos hitos, como por ejemplo que se disminuyó el aporte a Educación, que este año será solo de \$125.000.000.- Muestra cuadro de ingresos y de gastos, por un total coincidente de \$6.926.671.000.-

Concejal Moya señala que ella sumó lo que se le dará este año Relaciones Públicas, a Publicidad y a Programas Culturales y da sobre \$400.000.000.- y que a Dideco casi \$600.000.000.- Que hizo la operación debido a que no viene hecha en el proyecto que se les envió. María Inés e responde que es así porque el desglose viene por área de gestión y asociado a las cuentas del clasificador presupuestario. Pregunta la Concejal si hay algún cuadro comparativo con el presupuesto del año anterior en cuanto a Dideco y al área de difusión o comunicación... le dicen que no. Agrega ella que se nota un aumento en estas cuentas... le responde el Sr. Administrador que efectivamente es así, pero que es debido al aumento de ingresos de la Municipalidad, pero que no es que el gasto se haya disparado de un año para el otro. Y que la priorización actual es en Social, Deporte y Obras.

Concejal Moya señala que quiere ser bien honesta en algo que le preocupa y es que los recursos que se van a gastar en las áreas mencionadas por ella; ya que este año vimos muchas actividades culturales y recreativas que rayan en la publicidad, una cosa es hacer palomas, y dípticos que difundan la comuna y otra es colocar en todas ellas la fotografía de

la Alcaldesa y de algunos Concejales, que eso para ella es publicidad. Defiende el Sr. Administrador señalando que el nivel de detalle de los gastos y en que se va a gastar está muy claro. La Sra. Alcaldesa le dice que allí está todo y que todos pueden hacer su labor que es fiscalizar.

Se incorporan Paola Castillo (encargada de compras en mercado público) y Felipe Sepúlveda (encargado informática), Erica Gajardo, encargada de personal.

Concejal Ojeda señala que antes no se veía este énfasis en la actividad artística cultural y a lo mejor eso llama la atención, y que puede haber gente de acuerdo y otros no. Le responde la Concejal que todos tenemos formas distintas de ver el presupuesto... Ambos discuten sus distintas visiones de que privilegiarían en el presupuesto...

La Sra. Alcaldesa pregunta a la Sra. Concejal si acaso ¿su aprehensión es que se utilice dinero municipal en la campaña?, a lo que la Sra. Concejal responde que ella fue clara en manifestar sus dudas y que lo que a ella le interesa es que el dinero llegue a todas las personas de la comuna y que eso es lo que ella quiere y no que se destine tanto a fiestas, y que a su parecer este año las fiestas fueron excesivas.

Concejal Ojeda pregunta quienes son las personas que más lo necesitan... se le responde que las más vulnerables; se discute los porcentajes en la comuna. Concejal Ojeda afirma que la Administración mira a Parral en su conjunto y que él apuesta que la mayoría de los parralinos no viene a pedir ayuda a la Municipalidad y tenemos que mirarlos a todos...

Concejal Bravo aporta que en caso de que falte para social se sacará de alguna parte y se soluciona, tal como pasa con salud y Educación.

La Sra. Alcaldesa afirma que a través de Fomento Productivo en todas estas "fiestas" se le da trabajo a la gente, porque se les entrega un puesto de trabajo, se les da dinero en materiales y la oportunidad de trabajar en la Plaza de Armas. Concejal Moya señala que sin embargo no tenemos una ciudad limpia y no hay recursos para eso. El Sr. Administrador dice a la Concejal que ella no leyó el documento (presupuesto) ella le contesta que sí lo leyó, entonces por qué no hizo aportes pregunta el Sr. Administrador. Añade él que no es posible que en el último día del plazo cuestione todo y critique, si tuvo tanto tiempo para hacer sugerencias y recomendaciones, que hoy es el último día para aprobarlo y cómo espera hasta hoy.

Se vota y se aprueba el presupuesto 2016 con los votos en contra de los Concejales Moya y Maureira.

APROBACION PLAN DE CAPACITACION PROPUESTO POR LA SUBDERE

Se entrega por Erica Gajardo documento "**Plan Anual 2016 De La Ilustre Municipalidad de Parral para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742**"

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE COSTOS DEL SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCION, SAR

Se entrega en Concejo un certificado de compromiso financiero al efecto cuyos costos de operación serán al año \$604.970.000.- y los costos de mantención anuales la suma de \$13.840.000.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem, y solicita una modificación presupuestaria por \$475.000.000.- que se sacan de los ítems subvención fiscal mensual, recuperación de licencias médicas, otros aportes (SEP), de otras entidades públicas para los ítems de sueldos de personal de planta, de contrata y código del trabajo. Según Oficio N° 1.867 de 10/12/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además una modificación presupuestaria por \$29.000.000.- Según Oficio N° 1.868 de 10/12/2015, el cual como no trae la glosa escrita, sino que solo los números de las cuentas Daciel dice a que corresponde cada uno. Se saca de activos no financieros y arriendos para mantención y consumo, servicios básicos (pago de luz y agua), servicios generales, mantención y reparación y servicios técnicos y profesionales. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL DAEM

Expone el abogado del daem Pablo Muñoz, da las excusas del Director Sr. Udelio Parra, por estar presente en la sesión. Concejal Mattas pide se de a conocer quienes llenarán los cargos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE CONVENIO CON FUNDACION EDUCATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, FEDES

Expone Iván Damino, Administrador y comenta que se trata de un convenio por 10 años en que la Municipalidad de Parral se obliga a:

- 1.- Impulsar y generar acciones y programas en conjunto con la Fundación Fedes y otras organizaciones que se requieran involucrar en este proyecto modelo.
- 2.- Aportar recursos para costear los gastos operativos asociados a la internación y traslado de donaciones de equipamientos e insumos de uso clínico, ortopédico o de cualquier otro tipo que FEDES pudiera gestionar en beneficio de los habitantes de la comuna, en conformidad a las determinaciones adoptadas por el comité de coordinación.
- 3.- Un aporte en dinero de \$17.000.000.- para costear los gastos operativos que significa la adquisición de la ayuda humanitaria equivalente a un contenedor de 40 pies "High Cubics". Contenedor que contiene diversos aparatos ortopédicos, como sillas de rueda y catres clínicos, que será gestionada por la Fundación. .

La Fundación FEDES ofrece a la Municipalidad su intermediación en la amplia red conformada por las más importantes fundaciones de Estados Unidos. Y conjuntamente con ello gestionar el apoyo de FREEWHEELCHAIRMISSION, (para sillas de rueda)

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION DE ADJUDICACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Expone Paola Castillo, relata el proceso y que hubo dos oferentes, Incotal (\$10 + IVA) y Avendaño Hermanos (\$9 + IVA). Se pide aprobación para adjudicar a Avendaño Hermanos, por haber obtenido mayor puntaje. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo pide se revise situación en la entrada de Parral, frente a la Familia Hernández, en que se enangostó la calle, y que es la salida principal de Parral.

Concejal Mattas consulta que pasó con el proyecto de esterilización, y pregunta si se va a continuar con él, a cargo de quien y que pasará con sectores como Catillo, Talquita,

Perquilauquén Unicavén. La Sra. Alcaldesa consulta al Director de Obras por teléfono y le responde que sí se va a hacer un Programa, porque nos acaban de llegar los recursos. . En un segundo punto agradece la limpieza de calle Urrutia, entre Dieciocho y Matucana, pero que el problema es que se saca cada vez más basura por esa gente, que hay que fiscalizar. En un tercer punto, pide se gestione la reparación de un tremendo hoyo que hay en calle Balmaceda entre Delicias Norte y Delicias Sur. La Sra. Alcaldesa le dice que ya se avisó a Aguas Nuevo Sur y que el tema es que hay una fuga de agua y que vuelve a romper el pavimento.

Concejal Ojeda anuncia que hará comentario y que no quiere que suene feo, pero al escuchar los comentarios de la Concejal Moya... si yo no voy a las actividades de la Municipalidad... y se toman fotos allí a mí me parece descuidado que se diga que hay campaña porque se toman fotos en una actividad, yo no critico cuando un concejal aparece en las fotos, me parece inapropiado criticar sobre actividades a las que no se asiste y lo digo de la manera más respetuosa. Sobre el Presupuesto comenta que es bastante cómodo votar en contra, porque saben que igual se va a aprobar porque nosotros somos mayoría... y que tal si no se aprobara... ¿que pasaría? hay una gran responsabilidad en rechazar un presupuesto, les dice que por preocuparse mucho de un tema no se ocupan de otro. Señala que lamenta que la oposición una vez más sea destructiva, que pudieron plantear su posición antes y haber mejorado el presupuesto. Le dice a la Concejal Moya que en la anterior administración ella difundió y apoyó la Fiesta de la Primavera que se hacía... sí le responde ella, pero no con los costos de hoy día.

La Concejal Moya afirma que no quiere que se tergiverse lo que ella ha dicho; que nunca ha calificado las fiestas, de ninguna manera, que nunca ha dicho si son malas o buenas, o más o menos; que lo que he dicho es que considero excesivo el gasto en ese tipo de actividades. En el tema de las fotografías añade ella, es muy distinto ver fotos de distintos lugares de Parral a fotografías en que aparece un Concejal entregando un premio y no aparecen otros. Es distinto hacer una paloma en que salga una actividad a otra en que salgan fotografías de la Sra. Alcaldesa o de Concejales.

La Sra. Alcaldesa le dice que si ella no aprobó el presupuesto no va a poder opinar sobre él. Todo lo contrario responde la Concejal, es al revés si yo no aprobé el presupuesto puedo perfectamente aprobar las modificaciones que se le hagan. He aprobado la gran mayoría de sus puntos y nunca ha habido mala fe.

Se continúa con otros puntos varios.

Concejal Maureira muestra un tríptico que trae información turística de la comuna y pregunta por qué no se incluyó en el al Club Social, que es un restaurante tradicional de la comuna, de largo tiempo de funcionamiento, que ha facilitado salones gratis para diversas actividades... le responde la Sra. Alcaldesa diciéndole que ese informativo es el primero que se hizo, cuando ella recién llegó y que ahora hay otro. Concejal Ojeda le apoya señalando que para hacer ese documento hubo reunión con los comerciantes y que a lo mejor ellos no fueron... En un segundo punto pide mayor fiscalización sobre las veredas que se están haciendo muestra fotografías de calle Pablo Neruda con carrera Pinto, que se hizo la vereda y después, como estaba mala, se sacó todo, con pérdida de recursos municipales. Pide se cuiden los recursos, porque hay pocos. La Sra. Alcaldesa le responde que gente especializada en veredas no había, que ahora tenemos gente especializada a cargo del trabajo, como por ejemplo Juan Carlos Gutiérrez. Concejal Benavente comenta que la Sra. Elena Concha se cayó y quería demandar a la Municipalidad.

Concejal Moya en primer lugar agradece la limpieza de la plaza de la Población Padre Hurtado. En segundo lugar consulta por el pago a Juan Arturo Morales, que salió en la radio, consulta si eso ya está resuelto o aun quedan acciones por realizar de parte de la municipalidad. Emilio Cisternas le señala que la sentencia ya está ejecutoriada y que una vez que se haga la liquidación se pagará. Emilio Cisternas señala que esto es distinto a lo del sumario administrativo, que es una indemnización de perjuicios, Concejal Ojeda pregunta quien nos va apagar a nosotros lo que él perdió. El asesor Jurídico agrega que la destinación transitoria de Juan Arturo Morales no tiene que ver ni afecta el sumario. En un segundo punto la Concejal Moya dice que entiende que e Daem está haciendo gestiones para obtener el pago de los últimos \$200.000.000.- del FAEPM, solicita se le haga llegar la información completa de qué pasa con esos recursos. El Concejal Ojeda dice que él le preguntó a Udelio (Jefe Daem) y le dijo que la Asociación de Municipalidades va a intervenir, porque son muchos los municipios en situación parecida a la nuestra; la Concejal Moya dice, son 4 municipios en la región y 36 en el país. En un tercer tema señala que le han consultado por un bono proporcional, pregunta si llegaron recursos ministeriales para este tema... añade que tiene la duda, porque no entiende si ese bono debe seguir pagándose desde marzo... le responde Emilio Cisternas y le dice que hicimos un acuerdo con los trabajadores del daem, por los últimos 2 años; que somos pioneros en el tema, que el avenimiento no reconoce responsabilidad en el pago del bono... Concejal Moya pregunta si de nuevo estamos en deuda con los profesores... ¿qué pasa con el año 2015? Emilio Cisternas le dice que este dinero que viene del Ministerio no alcanza y que además no viene itemizado... la Concejal pregunta... entonces ¿no se está pagando ese bono? El Asesor Jurídico le dice que No, y no sabemos si hay que seguir pagándolo o no. Concejal Moya solicita a Jurídico se analice el tema, y se les de una respuesta a los profesores ya que si no sabemos si hay que pagarlo o no podríamos estar expuestos a una nueva demanda.

Concejal Benavente como primer tema dice que faltan 13 luminarias en Buenos Aires, le responde la Sra. Alcaldesa y le contesta que este tema lo hemos conversado varias veces, y que a medida que vayan muriendo se hará el recambio de la avenida completa. El Concejal pregunta que va a pasar con la iluminación Led de Parral. La Sra. Alcaldesa le dice que había un acuerdo con el Ministerio de Energía, que son 703 luminarias, pero que el Ministerio discrecionalmente ha priorizado a otras comunas. En otro tema pide se avise a Aguas Nuevo Sur que hace como 4 días que el agua está corriendo por Av. Buenos Aires. Se le indica que ya se avisó. En un tercer punto recuerda los pastizales que hay en la Pob. Primero de Mayo, el Concejal Ojeda afirma haber hablado con su el dueño de uno de los predios, Fernando Vega. El Concejal Benavente dice que no limpiaron todo, que solo hicieron un corta fuego. Pide se vean los pastizales y se notifique a los ocupantes de los terrenos, para que limpien. La Sra. Alcaldesa le indica que se está notificando.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:40 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL